



Conferencia Modelo de las Naciones Unidas en Nueva York para América Latina y el Caribe
New York Model United Nations Conference for Latin America and the Caribbean
NYMUNLAC 2021 – Edición Virtual
05 al 08 de marzo de 2021

Nota temática de actualización debido a la pandemia mundial por COVID-19 de la Tercera Comisión de la Asamblea General: Asuntos Sociales, Humanitarios y Culturales (AG3)

“La pandemia de COVID-19 causada por el coronavirus SARS-CoV2 cambió el mundo como lo conocíamos. Aunque las epidemias no son hechos aislados; sí representan eventos excepcionales que revelan las fortalezas y debilidades de todos.” Lamán Carranza, 2021.

Sin duda alguna, el año 2020 será recordado en la memoria de la Humanidad como el año en que la Pandemia del SARS-CoV2 cambió repentinamente el mundo como lo conocíamos, todo esto en cuestión de meses. En la provincia de Wuhan, China, a finales de diciembre de 2019 se reportó el surgimiento de un virus zoonótico, es decir, un virus originado en animales y transmitido a humanos. En aquel entonces, nadie se podía imaginar el potencial de esta amenaza y sus implicaciones para las personas, a tal grado que fue desestimado por muchos.

No obstante, el virus se tornó rápidamente en una prioridad mundial cuando comenzaron a aparecer brotes en diferentes países y continentes, y ante nuestros ojos lo que parecía ser un hecho aislado en el continente asiático se tornó en una pandemia, que en cuestión de meses había cobrado la vida de más de 2 millones de personas a nivel global. Ante este escenario, los diversos esfuerzos de la comunidad internacional por resolver problemáticas de carácter social, económico y político se vieron afectados gravemente. La lucha contra el matrimonio infantil precoz y forzado, así como la lucha por la protección de los niños contra el acoso no fueron excepciones.

Sobre el matrimonio infantil precoz y forzado

El Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) señaló en abril de 2020 que “es probable que la COVID-19 tenga un impacto considerable en la implementación de las intervenciones destinadas a poner fin al matrimonio infantil (...) según proyecciones previas de investigadores, un paquete bien definido de intervenciones destinadas a reducir el matrimonio infantil reduciría el número de este tipo de matrimonios en prácticamente 60 millones en el periodo de 2020 a 2030. Se estima que un retraso en la aplicación del paquete de tan solo un año, en promedio reducirá el número de matrimonios infantiles en 7, 4 millones.” (pp. 5-6).



Conferencia Modelo de las Naciones Unidas en Nueva York para América Latina y el Caribe
New York Model United Nations Conference for Latin America and the Caribbean
NYMUNLAC 2021 – Edición Virtual
05 al 08 de marzo de 2021

Nota temática de actualización debido a la pandemia mundial por COVID-19 de la Tercera Comisión de la Asamblea General: Asuntos Sociales, Humanitarios y Culturales (AG3)

Asimismo, por el grave impacto económico de la pandemia a nivel mundial, así como la desaceleración económica, “se prevé que el efecto total de la pandemia de COVID-19 dará lugar a 13 millones de matrimonios infantiles adicionales.” (*Idem*). Esto se torna gravemente preocupante en los países de bajos ingresos donde el matrimonio infantil precoz y forzado es más propenso a ocurrir.

Ante este panorama, UNFPA en conjunto con oficinas regionales de UNICEF en el Este y Sur de África han desarrollado el reporte *Child Marriage in COVID-19 Contexts: Disruptions, alternative approaches and building programme resilience*, que como su nombre lo indica está orientado a tratar con el reto que implica el COVID-19 en los esfuerzos de la comunidad internacional para erradicar el matrimonio infantil. La publicación ofrece alternativas para los programas ya en curso previo a la pandemia, así como una propuesta de trabajo durante y posterior a las fases de recuperación del COVID-19.

Referencias

UNFPA. (Abril de 2020) *Fondo de Población de las Naciones Unidas*. Obtenido de Repercusión de la pandemia de COVID-19 en la planificación familiar y la eliminación de la violencia de género, la mutilación genital femenina y el matrimonio infantil: <https://mexico.unfpa.org/es/publications/repercusión-de-la-pandemia-de-covid-19-en-la-planificación-familiar-y-la-eliminación--0>

UNFPA y UNICEF. (Noviembre de 2020) *Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia*. Obtenido de Child Marriage in COVID-19 Contexts: Disruptions, alternative approaches and building programme resilience: <https://www.unicef.org/esa/reports/child-marriage-covid-19-contexts>



Conferencia Modelo de las Naciones Unidas en Nueva York para América Latina y el Caribe
New York Model United Nations Conference for Latin America and the Caribbean
NYMUNLAC 2021 – Edición Virtual
05 al 08 de marzo de 2021

Nota temática de actualización debido a la pandemia mundial por COVID-19 de la Tercera Comisión de la Asamblea General: Asuntos Sociales, Humanitarios y Culturales (AG3)

Sobre la protección de los niños contra el acoso

El principal impacto de la actual pandemia de COVID-19 en la protección de los niños contra el acoso se puede resumir en la exposición y vulnerabilidad que esta implica para la juventud. Como lo señaló la UNICEF “las emergencias humanitarias, los desastres naturales y las pandemias mundiales sitúan a las mujeres, niñas, niños y adolescentes en un mayor riesgo de violencia. La actual crisis de COVID-19 no es una excepción” (Mayo de 2020).

Se identifican el estrés, la inseguridad económica y alimentaria, el desempleo y las restricciones de movimiento como factores que propician la violencia doméstica, poniendo en riesgo la seguridad de los infantes. Por otra parte, cuando se consideran los obstáculos que las medidas de distancia que implican para las niñas, niños y adolescentes que buscan ayuda en familiares, amigos, o sus instituciones educativas, es que se logra dimensionar el impacto del COVID-19 en la protección de los niños contra el acoso (*Idem*).

Bajo este contexto, el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia ha puesto a disposición del público una serie de recomendaciones para lidiar con los efectos que la pandemia de COVID-19 puede tener en la lucha por proteger la juventud, recopilados en la publicación *Protección de la niñez contra la violencia. Respuestas durante y después de COVID-19*, que ofrece planes a corto, mediano y largo plazo.

Referencias

UNICEF. (Mayo de 2020) *Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia*. Protección de la niñez contra la violencia. Respuestas durante y después de COVID-19: <https://www.unicef.org/mexico/media/3506/file/Nota%20técnica:%20Protección%20de%20la%20niñez%20ante%20la%20violencia%20.pdf>

UNICEF. (2020) *Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia*. Orientación para la prevención y el control del covid-19 en las escuelas. Material complementario E: Protección de niños, niñas y adolescentes dentro y fuera de la escuela, en el contexto de la pandemia por COVID-19: <https://www.unicef.org/lac/media/11211/file/E%3A%20Protección%20de%20niños%2C%20niñas%20y%20adolescentes%20dentro%20y%20fuera%20de%20la%20escuela%2C%200en%20el%20contexto%20de%20la%20pandemia%20por%20COVID-19.pdf>